

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEDEJER CIA.LTDA.", EFECTUADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2013.-

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Tulcán 925 entre Hurtado y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Sonia Alvarez Larreategui y Julieta María Cedeño Alvarez, quienes representan en conjunto el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE.**
- 2) **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012.**
- 3) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**
- 4) **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. Sonia Alvarez Larreategui, accionista mayoritaria de la compañía y como secretaria actúa la contadora Sra. Karina Alvarez Carbo.

La Presidencia, siendo las doce hora quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder con la aprobación del Informe de Comisario, Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conocer el Informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1) Aprobar el Informe de Comisario.
- 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal de enero a diciembre 2012.
- 3) Aprobar el Informe de Gerente
- 4) Las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 no serán distribuidas de momento a fin de solventar cualquier requerimiento presente o futuro de la compañía.

No habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 12h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

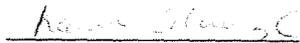
Para constancia firman:



Sonia Alvarez Larreategui
Presidente



Julieta Cedeño Alvarez
Accionista



Karina Alvarez Carbo
Secretaria